

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 88

UNIDAD EJECUTORA : 300 GERENCIA REGIONAL DE EDUCACIÓN CUSCO
NRO. IDENTIFICACION : 796

Señores:	R.U.C.
Dirección:	
Telefono:	
Nro. Cons.:	Fax:
	Fecha: 27/03/2025
	Documento:
Concepto:	SERVICIO DE LOCACION DE SERVICIOS PARA TOMA DE INVENTARIO DEL PROGRAMA PRESUPUESTAL PREVAED

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA		PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	SERVICIO	SERVICIO DE INVENTARIADOR PARA TOMA DE INVENTARIO FISICO DE BIENES PATRIMONIALES SEGÚN TERMINOS DE REFERENCIA		
			TOTAL	

Las cotizaciones deben estar dirigidas a GERENCIA REGIONAL DE EDUCACION CUSCO

Condiciones de compra

- Forma de pago:
- Garantía:
- La cotización debe incluir I.G.V.
- Plazo de entrega / Ejecucion del servicio:
- Tipo de moneda:
- Validez de la cotizacion:
- Remitir junto con su cotización la declaración jurada y Pacto de Integridad, debidamente firmadas y selladas
- Indicar su razón social, domicilio fiscal y número de RUC

Atentamente;



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

TÉRMINOS DE REFERENCIA

AREA USUARIA	PPR. 068 PREVAED – GEREDU
UNIDAD EJECUTORA	Unidad Ejecutora (UE): 300 Gerencia Regional de Educación Cusco
DENOMINACION DE LA CONTRATACION	Contratación de profesionales para el Servicio de Inventario de bienes muebles de las filiales de PPR. 068 PREVAED – periodo 2024 y 2025.

1.	FINALIDAD PUBLICA: <ul style="list-style-type: none">- Para obtener resultados positivos en cuanto a la captación de registro de información precisa y acorde lo establecido que la Administración Financiera del Sector Publico, a cargo del ministerio de Economía y Finezas – MEF, está conformada, entre otros, por el Sistema Nacional de Abastecimiento, cuyo ente rector es la Dirección General de Abastecimiento – DGA,- módulo Patrimonial tratando de evitar contratiempos de último momento, en la conciliación contable al cierre del ejercicio fiscal.- Asimismo, en la Gestión de los bienes muebles patrimoniales para el adecuado uso y control de los mismos y administración de los bienes.
2.	OBJETIVO DE LA CONTRATACION: <ul style="list-style-type: none">- Conocer mediante la toma de inventario físico la existencia real de los bienes, su estado de conservación, ubicación, condiciones de seguridad y utilización, así como la determinación del servidor y/o funcionario que tiene a su cargo el bien, para su posterior valorización y conciliación con los registros contables.
3.	ALCANCES Y DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO: <ul style="list-style-type: none">- Verificar la existencia física de los bienes patrimoniales de las filiales del PPR. 068 PREVAED.- Identificar los bienes en su estado y ubicación.- Identificar los bienes sobrantes y faltantes.
3.	REQUISITOS DEL PROVEEDOR Y/O PERSONAL (De corresponder) <p>a) <u>Inventariado de Bienes Muebles PPR. 068 PREVAED Filiales UGELES.</u></p> <p>+CANTIDAD: 01 Personas</p> <p>+FORMACION ACADEMICA</p> <ul style="list-style-type: none">- Nivel educativo:



“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

Máximo Grado o Título Obtenido	Grado	Nivel Educativo Alcanzado:
Constancia	---	Superior no Universitaria Incompleta
Titulado Técnico Superior		Superior no Universitaria Completa
Constancia	---	Superior Universitaria Incompleta
Egresado		Superior Universitaria Completa
Bachiller		
X Titulado Universitario		
Primaria		Sin nivel superior
Secundaria		

- **Grado situación académica y estudios requeridos para el puesto:** Título Profesional, de las carreras de Contabilidad, Administración, economista y/o afines.

+CONOCIMIENTOS

- **Conocimientos técnicos principales requeridos para el puesto:** Conocimiento en el manejo del Sistema Integrado de Gestión Administrativa (SIGA), SINABIP y Proceso de Inventario Físico de Bienes Muebles, acreditado con DJ.
- **Cursos y/o programas de especialización requeridos y sustentados con documentos (Certificado, Diplomado, Diploma, Curso y/o otros):** Curso en SIGA y/o Gestión de bienes muebles patrimoniales en el marco del Sistema Nacional de Abastecimiento acreditado con Certificado.

• **Conocimiento de Ofimática:**

Ofimática	Nivel de dominio			
	No aplica	Básico	Intermedio	Avanzado
Word		X		
Excel		X		
Power Point		X		





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

	<p>+EXPERIENCIA</p> <ul style="list-style-type: none"> • Experiencia laboral específica: 01 año como mínimo acciones de inventario de bienes, acreditado con Contrato, Certificado de Trabajo, Orden de Servicios, constancia de prestación de servicio y Recibo por Honorarios. 																								
4.	<p>+HABILIDADES Y COMPETENCIAS Liderazgo, planificación, redacción, trabajo a presión.</p> <p>+REQUISITOS INDISPENSABLES</p> <ol style="list-style-type: none"> Copia de Título Profesional Copia de DNI Ficha RUC activo y Habido Contar con el registro nacional de proveedores –RNP Dj; del proveedor y de código de cuenta interbancaria Declaración jurada de tener conocimiento en el manejo de la Impresora de Barras, Software código de barras y edición de etiquetas. 																								
5.	<p>DISPONIBILIDAD DE PRESUPUESTO</p> <p>Fuente de Financiamiento: R.O META 003 CLASIFICADOR 23.29.11</p>																								
6.	<p>LUGAR Y PLAZO DE EJECUCION (Obligatorio)</p> <table border="1" data-bbox="311 1288 1396 1736"> <thead> <tr> <th>Ítem</th> <th>Lugar</th> <th>Dirección</th> <th>Plazo</th> <th>Cantid ad Person as</th> <th>Precio Unitari o</th> <th>Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>Sede</td> <td>SEDE: Plazoleta Santa Catalina Nro. 235</td> <td rowspan="2">1 MES</td> <td rowspan="2">01</td> <td rowspan="2"></td> <td rowspan="2"></td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>UGELES</td> <td>LAS 14 FILIALES DE PRR PREVAED</td> </tr> <tr> <td colspan="6"></td> <td></td> </tr> </tbody> </table> <p>NOTA: el costo del servicio, incluye viáticos y pasajes de desplazamiento a nivel de las 14 Ugel</p>	Ítem	Lugar	Dirección	Plazo	Cantid ad Person as	Precio Unitari o	Total	1	Sede	SEDE: Plazoleta Santa Catalina Nro. 235	1 MES	01			2	UGELES	LAS 14 FILIALES DE PRR PREVAED							
Ítem	Lugar	Dirección	Plazo	Cantid ad Person as	Precio Unitari o	Total																			
1	Sede	SEDE: Plazoleta Santa Catalina Nro. 235	1 MES	01																					
2	UGELES	LAS 14 FILIALES DE PRR PREVAED																							
7.	<p>+ ENTREGABLES (De corresponder) Los documentos a entregar son según los objetivos de la DIRECTIVA N°009-2022-GEREDU-C/300</p> <p>+ Inventario de Bienes Muebles PPR. 068 PREVAED.</p> <p>- ENTREGABLE</p>																								





"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

- Carta del contratista, indicando las observaciones de denominación del bien, estado de conservación, si requiere mantenimiento; número de tóner de las impresoras, pulgada del tamaño de los monitores.
- Proyección del memo Circular para comunicar a todas las FILIALES a los Coordinadores de Local PP. 068 la fecha de inicio del proceso de inventario.
- Adjuntando los siguientes Hojas de Trabajo del Inventario:

1 GEREDU CUSCO	2 UGEL. CANCHIS
3 UGEL. CUSCO	4 UGEL. CHUMBIVILCAS
5 UGEL. ACOMAYO	6 UGEL. ESPIBAR
7 UGEL. ANTA	8 UGEL. LA CONVENCION
9 UGEL. CALCA	10 UGEL. PARURO
11 UGEL. CANAS	12 UGEL. PAUCARTAMBO
13 UGEL. QUISPICANCHIS	14 UGEL. URUBAMBA
15 UGEL. PICHARI-KIMBIRI	

- Etiquetado 2024 y 2025 de los bienes de los diferentes ambientes del PPR PREVAED de las 14 UGEL Y SEDE.
- Excel del Formato de Inventario Digitado de las Oficinas en Cd y físico.
- Presentar inventario físico de bienes Muebles del programa y de sus 14 filiales de las 14 UGEL
- Presentar Inventario de los Bienes fungibles.
- Presentar copias de ordenes de Compra y pecosas 2023,2024
- Presentar copias de los Cargos Personales de bienes asignados al Personal 2023,2024
- Presentar copias de las actas de entrega de bienes entregado a instituciones educativas 2023,2024

8. CONFORMIDAD

+ Estará a cargo de la oficina de PPR. 068 PREVAED

9. FORMA Y CONDICIONES DE PAGO

+ El pago se realizará en moneda nacional, en Único Pago, una vez recibido el servicio, en un plazo de treinta (30) días calendario, previa Conformidad del Área Usuaría, a la presentación del carta y comprobante de pago.

Ítem	Lugar	Plazos	Equivalencia	Cantidad Personas	Precio Unitario	Total
1	Verificador Bienes Muebles PPR PREVAED	31	100%	01		

10. PENALIDAD POR MORA

Penalidad por mora en ejecución de la prestación, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad le aplicará una penalidad por mora por cada día de atraso hasta un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente. La penalidad se aplicará automáticamente y se calculará de acuerdo a la siguiente formula:





“Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana”

	<p>Penalidad diaria: $\frac{0.10 \times \text{Monto de contratación}}{F \times \text{Plazo en días}}$</p> <p>Dónde: F = 0.25 para plazos mayores a treinta (30) días calendario F = 0.40 para plazos menores o iguales a treinta (30) días calendarios (Si en el requerimiento no se ha considerado la penalidad por mora, se aplicará de todas formas, en cumplimiento de la prestación Directiva)</p> <p>Tanto el monto como el plazo, se refieren según corresponda, a la Orden de Servicio, o en caso éste involucre obligaciones de ejecución periódica, a la prestación parcial que fuera materia del retraso.</p> <p>RESOLUCIÓN CONTRACTUAL</p> <p>La Orden de Servicio puede ser resuelta por las causales siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">+Por incumplimiento injustificado de las obligaciones contractuales, pese a que haya sido requerido su cumplimiento.+Por acumulación del monto máximo de las penalidades indicadas en las EETT o TDR.+Por caso fortuito y/o fuerza mayor.+Por mutuo acuerdo entre las partes. <p>11. RESPONSABILIDAD DEL CONTRATISTA (Obligatorio)</p> <p>El plazo de responsabilidad es de un (01) mes; del inventario de bienes muebles en un 100%, con la entrega de los productos.</p>
--	---

